



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 23 NOV 2009

**VISTO:**

El Expte. N° 9-136-W-2008, en el que se tramita la adscripción del Ing. Mauricio WILDE como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Planeamiento y Control de Operaciones", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional se desempeñó como adscripto en dicha asignatura, por lo que corresponde, de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.1 de la Ordenanza N° 02/99-CD, que la misma puede ser renovada hasta DOS (2) veces por igual período, siendo ésta la última adscripción a desempeñar.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura Ing. Roger Enrique AMAYA.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 14 de octubre del año 2009, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, al Ing. Mauricio WILDE (DNI: 27.144.806), en la asignatura "Planeamiento y Control de Operaciones", de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- El Ing. WILDE deberá presentar en la Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Una vez finalizada la presenta Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 DEL TRÁMITE FINAL, de la Ordenanza N° 02/99-CD, requisito indispensable para que dicha Adscripción sea reconocida como antecedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 281**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA